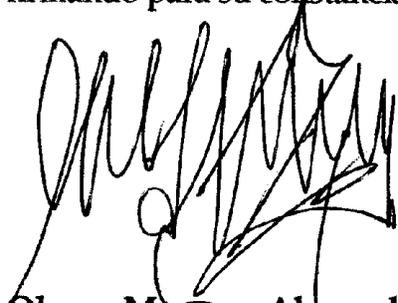
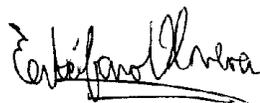


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINPARADISE S.A.

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en la Cdla. Sagrada Familia Mz. E Solar # 4 Oficina # 1 de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LATINPARADISE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Olvera Margary Estefano Xavier, por sus propios derechos, propietario de 999 acciones, con derecho a 999 votos; y, la señora Mazón Solórzano Jeanethe de Jesús, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Olvera Margary Alexander Andrés y para que actúe como secretario se invita al señor Olvera Margary Estefano Xavier. El Presidente dispone que la secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los accionistas.



Olvera Margary Alexander Andrés
Presidente de la sesión

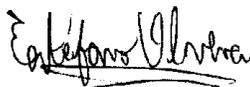


Olvera Margary Estefano Xavier
Secretario de la sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINPARADISE S.A.

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en la Cdla. Sagrada Familia Mz. E Solar # 4 Oficina # 1 de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LATINPARADISE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Olvera Margary Estefano Xavier, por sus propios derechos, propietario de 999 acciones, con derecho a 999 votos; y, la señora Mazón Solórzano Jeanethe de Jesús, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Olvera Margary Alexander Andrés y para que actúe como secretario se invita al señor Olvera Margary Estefano Xavier. El Presidente dispone que la secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los accionistas. f) Olvera Margary Alexander Andrés - Presidente de la sesión. f) Olvera Margary Estefano Xavier - Secretario de la sesión.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de actas respectivo.- Guayaquil, 28 de marzo del 2014.



Olvera Margary Estefano Xavier
Secretario de la sesión